



# **Informe de Auditoría de Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

**(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A.:

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas (véase nota 15 de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones recibidas por los servicios de gestión, asesoramiento y administración de entidades de capital riesgo. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad a en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Para una muestra de ingresos por comisiones registrados durante el ejercicio 2025, hemos recalculado la comisión de gestión de las entidades de capital riesgo que gestiona. Adicionalmente, para cada elemento seleccionado, hemos verificado que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento de las entidades de capital riesgo.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales** \_\_\_\_\_

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales** \_\_\_\_\_

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Guillermo Wesolowski Valenzuela  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 24.729

30 de junio de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/16117  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



OP8708179

CLASE 8.ª

Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	1.860.763,44	1.984.610,23
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios		1.859.825,31	1.978.376,18
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		4.274.437,26	3.093.664,82	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	5	650.427,39	1.841.875,54	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a plazo	5	72.600,00	72.600,00	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		938,13	6.232,05
Deudores por comisiones pendientes	5	3.551.409,87	1.127.414,63	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo	11	-	51.774,65	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda	6	596.754,00	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		596.754,00	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales	11	-	22.217,52
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	22.217,52
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	6	1.095.591,60	9.451.241,53	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos	11	363.262,70	495.058,08
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		1.095.591,60	9.451.241,53	Administraciones Públicas		363.262,70	495.058,08
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	-
Otros instrumentos		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.224.026,14</b>	<b>2.501.885,83</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	-	1.755.184,15
Inmovilizado material	7	258.796,49	81.386,88	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	1.755.184,15
De uso propio		258.796,49	81.386,88	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos Intangibles	8	5.767,89	8.777,22	Capital	10	167.278,00	167.278,00
Fondo de Comercio		-	-	Emitido y suscrito		167.278,00	167.278,00
Aplicaciones informáticas		5.767,89	8.777,22	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión	10	-	720.471,02
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas	10	1.741.670,59	1.952.278,26
Activos fiscales	11	23.454,56	-	Reserva legal		33.455,60	33.455,60
Corrientes		23.377,26	-	Reservas voluntarias		1.708.214,90	1.918.822,66
Diferidos		77,30	-	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		106.219,51	145.514,41	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		106.219,51	145.514,41	Remanente		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos		104.222,94	46.453,70	Resultado del ejercicio	3	5.143.297,07	3.161.659,31
Anticipos y créditos al personal		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	10	-	2.568.281,99
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		82.000,00	43.000,00	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(2.811.027,46)	-
Otros activos		22.222,94	3.453,70	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.465.244,25</b>	<b>12.827.038,56</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.241.218,11</b>	<b>10.325.152,73</b>
Cuentas de orden	13	-	-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.465.244,25</b>	<b>12.827.038,56</b>
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		1.527.776.546,91	1.119.566.990,77				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708180

Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-	<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		<b>3.670,31</b>	<b>313,46</b>
Intereses		-	-	Intermedios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		3.546,00	-
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>	16	<b>4.436.947,36</b>	<b>4.018.164,75</b>	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		4.436.947,36	4.018.164,75	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		124,31	313,46
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
<b>Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	-	<b>Comisiones recibidas</b>	15	<b>14.969.772,59</b>	<b>12.765.391,39</b>
Deuda Pública Interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		8.417.155,53	7.463.585,67
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		6.189.560,57	5.019.871,25
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		217.616,65	134.730,53
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		145.439,84	147.203,94
Otras pérdidas		-	-				
<b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>	2-q	<b>14.224,78</b>	<b>5.712,35</b>	<b>Ganancias por operaciones financieras</b>		<b>1.908.835,70</b>	<b>526.462,17</b>
<b>Gastos de personal</b>	17	<b>4.561.422,03</b>	<b>3.845.893,30</b>	Deuda Pública Interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		4.519.888,26	3.745.362,55	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		6.094,45	686,69	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		35.439,32	99.944,06	Acciones y participaciones cartera interior	6	1.900.578,99	526.462,17
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
<b>Gastos generales</b>	18	<b>2.498.816,60</b>	<b>2.173.654,24</b>	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		264.293,12	201.563,35	Otras ganancias		8.356,71	-
Sistemas informáticos		86.868,48	60.864,82				
Publicidad y representación		563.996,25	467.848,35	<b>Ganancias por diferencia de cambio</b>	2-q	<b>4.653,68</b>	-
Servicios de profesionales independientes		782.097,29	687.483,66				
Servicios administrativos subcontratados		153.561,29	154.799,46	<b>Otros productos de explotación</b>	15	<b>916.600,63</b>	<b>854.880,61</b>
Otros gastos		638.002,18	600.984,58				
<b>Contribuciones e impuestos</b>		<b>6.836,88</b>	<b>5.784,09</b>	<b>Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
Amortizaciones		66.390,99	37.001,13	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	63.391,66	34.055,03	Instrumentos de capital		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles	8	3.009,33	2.946,10	Activos intangibles		-	-
<b>Otras cargas de explotación</b>		-	<b>12.731,71</b>	Resto		-	-
Tasas en registros oficiales		-	12.731,71				
Otros conceptos		-	-	<b>Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
<b>Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-				
Inmovilizado material		-	-	<b>Otras ganancias</b>		<b>37.477,00</b>	-
Activos intangibles		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Reslo		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras provisiones		-	-	Otras ganancias		37.477,00	-
<b>Otras pérdidas</b>		<b>392,36</b>	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-	<b>Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		392,36	-	<b>Resultado neto del periodo. Pérdidas.</b>		-	-
<b>Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	11	<b>1.112.778,80</b>	<b>886.136,75</b>				
<b>Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-				
<b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>	3	<b>5.143.297,07</b>	<b>3.161.659,31</b>				
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>17.841.109,87</b>	<b>14.146.747,63</b>	<b>TOTAL HABER</b>		<b>17.841.109,87</b>	<b>14.146.747,63</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708181

**Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>3</b>	<b>5.143.297,07</b>	<b>3.161.659,31</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	6	123.177,32	734.624,67
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		123.177,32	734.624,67
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	11	(1.539,72)	(9.182,81)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>121.637,60</b>	<b>725.441,86</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	6	(1.900.578,99)	(526.462,17)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(1.900.578,99)	(526.462,17)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	11	23.757,24	6.580,78
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(1.876.821,75)</b>	<b>(519.881,39)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>3.388.112,92</b>	<b>3.367.219,78</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708182

Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

BI ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Emisión y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	167.278,00	-	720.471,02	946.091,44	-	2.336.186,82	2.396.173,55	-	-	-	1.548.623,68	8.716.624,51
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	167.278,00	-	720.471,02	946.091,44	-	2.336.186,82	2.396.173,55	-	-	-	1.548.623,68	8.716.624,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.161.659,31	-	-	-	-	205.560,47	3.367.219,78
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(1.330.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	(427.891,56)	-	-	-	-	(427.891,56)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(210.607,76)	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(720.471,02)	-	-	-	(2.568.281,99)	-	-	-	-	(3.288.753,01)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	167.278,00	-	-	1.741.670,50	-	5.143.297,07	-	-	(2.811.027,46)	-	-	4.241.218,11

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8708183

Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>640.531,80</b>	<b>1.627.744,33</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.256.076,87	4.047.796,06
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(1.836.643,92)</b>	<b>(484.062,15)</b>
Amortizaciones	7 y 8	66.390,99	37.001,13
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	6	(1.908.935,70)	(526.462,17)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		(3.670,31)	(313,46)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio	2-q	9.571,10	5.712,35
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación</b>		<b>(2.698.111,75)</b>	<b>(590.488,35)</b>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(2.423.995,24)	(865.526,52)
Otros activos		(18.474,34)	(138.941,56)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	(123.846,79)	255.253,22
Otros pasivos	11	(131.795,38)	156.726,51
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.080.789,40)</b>	<b>(1.345.501,23)</b>
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		3.546,00	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	11	(1.084.459,71)	(1.345.814,69)
Otros cobros (pagos)		124,31	313,46
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>1.466.344,16</b>	<b>786.370,63</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(5.517.600,90)</b>	<b>(808.561,85)</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles	8	-	(9.028,00)
Inmovilizado material	7	(240.791,27)	(12.709,85)
Otros activos financieros	6	(5.276.809,63)	(786.824,00)
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>6.983.945,06</b>	<b>1.594.932,48</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	6.983.945,06	1.594.932,48
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>(3.288.753,01)</b>	<b>(1.757.891,56)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(3.288.753,01)</b>	<b>(427.891,56)</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	10	-	197.602,99
Amortización de instrumentos de patrimonio	10	(3.288.753,01)	(625.494,55)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>(1.330.000,00)</b>
Dividendos	10	-	(1.330.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	2-q	<b>(9.571,10)</b>	<b>(5.712,35)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(1.191.448,15)</b>	<b>650.511,05</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	1.841.875,54	1.191.364,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	650.427,39	1.841.875,54

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP8708184

## **Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica***

Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la Sociedad - se constituyó el 16 de julio de 2018. La Sociedad fue inscrita con fecha 23 de noviembre de 2018 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 139. Su domicilio social se encuentra en la Calle Velázquez, 31, Madrid.

En consecuencia, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, así como fondos de inversión alternativa similares a entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, fondos de capital riesgo europeo, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad desarrolla toda su actividad en territorio nacional. En este sentido, con fecha 19 de abril de 2024 la C.N.M.V. autorizó, a solicitud de la Sociedad, la modificación de su programa de actividades como consecuencia de la inclusión de la actividad de gestión y comercialización transfronteriza de acuerdo con lo previsto en los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2014 y al objeto de incorporar la gestión y comercialización de fondos de inversión a largo plazo europeos (FILPE) establecidos en la U.E. y, alternativamente, fondos de inversión alternativa (FIA) similares a EICC.

El inicio de la actividad de acuerdo a su objeto social comenzó el 1 de enero de 2019.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestiona 31 sociedades de capital riesgo y 17 fondos de capital riesgo inscritos en C.N.M.V. y cuyo detalle se indica en el Anexo.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene como Accionista Único a Ridgepost Capital, LLC. La matriz última del grupo es Ridgepost Capital, Inc., con domicilio social en 4514 Cole Avenue, Suite 1600, Dallas (Estados Unidos), siendo esta última la sociedad que formula cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708185

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2025.

### *b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### *b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



CLASE 8.ª



OP8708186

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, materiales e intangibles (véanse Notas 2.b, 2.g y 2.h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g y 2.h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

#### **f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

#### **g) Impacto medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708187

sostenibilidad en las decisiones o de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

#### **h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a. Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
  - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b. El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entendiendo como recursos líquidos, a estos efectos, aquellos activos de elevada liquidez y bajo riesgo que puedan convertirse en efectivo en un corto plazo sin pérdida significativa de valor, entre otros, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, así como los importes devengados y pendientes de cobro frente a las ECR gestionadas directamente por la Sociedad, siempre que su cobro corresponda a la Sociedad y sea exigible en el corto plazo. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en



CLASE 8.ª



OP8708188

la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

#### *i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
  - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



## CLASE 8.ª



OP8708189

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios),



CLASE 8.ª



OP8708190

o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

## **b) Valoración de los instrumentos financieros**

### **b.1) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a



CLASE 8.ª



OP8708191

que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre



CLASE 8.ª



OP8708192

su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708193

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **b.2) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708194

reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.



CLASE 8.ª



OP8708195

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en vehículos de capital riesgo.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares - Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708196

### **g) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones - Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Vida Útil
Mobiliario	5 años
Equipos para proceso de información	4 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados - Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.



CLASE 8.ª



OP8708197

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a desarrollos realizados por terceros. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 5 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones - Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados - Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

#### **i) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **j) Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo



CLASE 8.ª



OP8708198

que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

Con fecha 23 de enero de 2025, la CNMV, en el marco de sus procesos habituales de supervisión, comunicó a la Sociedad el inicio de un procedimiento de inspección y requerimiento de información en relación con el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa aplicable en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, sin perjuicio de la posibilidad de ampliar las áreas objeto de revisión si se detectasen incidencias que así lo aconsejaran. Con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la CNMV ha comunicado informalmente a la Sociedad el cierre del procedimiento de inspección.

Adicionalmente, con fecha 7 de abril de 2026, la CNMV, en el marco de sus procesos habituales de supervisión, comunicó a la Sociedad el inicio de un nuevo procedimiento de inspección con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las normas de obligada observancia y examinar las distintas partidas de los estados contables para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, tanto de la Sociedad como de las instituciones gestionadas. A la fecha actual, la Sociedad ha aportado a la inspección toda la información que ha sido requerida.

#### **k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708199

ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y asesoramiento de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, estas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se incluyen las comisiones de suscripción y se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708200

personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

#### **n) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Desde el 1 de enero de 2022 la Sociedad tributaba en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integraban el Grupo Tributario del que era sociedad dominante Qualitas Funds Holdco, S.L. (anterior Accionista Único de la Sociedad) a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. Desde el 1 de enero de 2025, consecuencia del cambio en la estructura accionarial (véase Nota 10), la Sociedad tributa en régimen individual.



CLASE 8.ª



OP8708201

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

#### **o) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares - Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

#### **p) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0P8708202

d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **q) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.



CLASE 8.ª



OP8708203

**r) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

**s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales - Inmuebles e instalaciones".

**t) Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

**3. Aplicación de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.



CLASE 8.ª



OP8708204

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
<b>A reservas:</b>		
<i>A reserva legal</i>	-	-
<i>A resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-	-
<i>A reservas voluntarias</i>	2.332.269,61	-
<b>Dividendos:</b>		
<i>Dividendos</i>	2.811.027,46	3.161.659,31
	<b>5.143.297,07</b>	<b>3.161.659,31</b>

Con fecha 26 de marzo de 2025, el Accionista Único de la Sociedad, Qualitas Funds Holdco, S.L., acordó la distribución de tres dividendos extraordinarios en especie por un importe conjunto de 9.445.047,54 euros.

Dichos dividendos se instrumentaron mediante la cesión parcial de derechos de crédito derivados de la venta de determinadas participaciones y acciones de entidades de capital riesgo, estructurándose la distribución de la siguiente manera:

- Un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 3.472.360,77 euros.
- Un dividendo a cuenta del ejercicio en curso por importe de 2.811.027,46 euros.
- Un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 3.161.659,31 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad llevó a cabo una operación de reorganización de su cartera de inversiones en el contexto de la transmisión del 100% de su capital social a un nuevo accionista, formalizada el 4 de abril de 2025. Con carácter previo al cierre de dicha transacción, se acordó la segregación de determinadas inversiones mantenidas en cartera propia, mediante su enajenación a sociedades vinculadas a los socios fundadores, por un importe agregado de 9.445.047,54 euros (véase Nota 6), con el objetivo de excluirlas del perímetro de la operación y adecuar la estructura patrimonial de la Sociedad.

Como consecuencia de dicha operación, la Sociedad dio de baja los activos financieros transmitidos y reconoció un derecho de crédito frente a las entidades adquirentes, el cual fue posteriormente distribuido al accionista único mediante un dividendo en especie por el mismo importe, con cargo a la prima de emisión, reservas y otros instrumentos de patrimonio neto.

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Alta Dirección de la Sociedad han sido de 1.022.701,33 euros y 1.005.114,84 euros, respectivamente, en concepto de retribuciones fijas y variables. Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido retribución alguna por el desarrollo de sus funciones como consejeros. La Sociedad ha satisfecho durante los ejercicios 2025 y 2024 8.484,86 euros y 9.160,77 euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil de los consejeros de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones.



CLASE 8.ª



OP8708205

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa que el Consejo de Administración está compuesto a 31 de diciembre de 2025 por 5 miembros, de los cuales 4 son del género masculino (3 miembros, todos ellos del género masculino, a 31 de diciembre de 2024). Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad está compuesta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por 2 miembros, los 2 del género masculino; todos los miembros de la Alta Dirección son a su vez miembros del Consejo de Administración.

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### **5. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

#### **5.1 Depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Cuentas corrientes en euros:</b>		
Bankinter, S.A.	574.625,81	1.808.286,31
Banco Santander, S.A.	8.228,65	1.000,00
Revolut Bank UAB, Sucursal en España	46.460,65	-
Oppenheimer & Co. Inc.	6.792,00	-
Pleo Financial Services A/S	14.320,28	32.589,23
	<b>650.427,39</b>	<b>1.841.875,54</b>

#### **5.2 Depósitos a plazo**

Este epígrafe recoge tres depósitos a plazo en Bankinter, S.A. uno de ellos con vencimiento el 27 de junio de 2026 y el resto el 2 de septiembre de 2026 y denominados en euros, que se encuentran pignorados en garantía de un aval concedido por el contrato de arrendamiento de la oficina en la que desarrolla su actividad la Sociedad.

#### **5.3 Deudores por comisiones pendientes**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión y asesoramiento (véase Nota 15), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



OP8708206

## 6. Acciones y participaciones y Valores representativos de deudas

### 6.1 Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
<b>31.12.2025</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (*)	-	-	-	1.095.591,60	-	
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	
	-	-	-	<b>1.095.591,60</b>	<b>1.095.591,60</b>	
<b>31.12.2024</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (*)	-	-	-	9.451.241,53	-	
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	
	-	-	-	<b>9.451.241,53</b>	<b>9.451.241,53</b>	

(\*) Se corresponde, en su totalidad, con participaciones en entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad denominadas en euros y que no cotizan en bolsa (véase Nota 1).

### Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:



CLASE 8.ª



OP8708207

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	9.451.241,53	9.222.230,27
Adquisiciones / suscripciones	1.083.601,63	786.824,00
Distribuciones	(7.661.849,89)	(765.975,24)
Variaciones de valor razonable y transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	(1.777.401,67)	208.162,50
<b>Saldos al cierre del ejercicio (**)</b>	<b>1.095.591,60</b>	<b>9.451.241,53</b>

(\*) Se incluyen en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto, netos del efecto fiscal registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales - Diferidos" del pasivo del balance. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio se registran, en su caso, en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(\*\*) El valor razonable ha sido determinado conforme a los criterios expuestos en la Nota 2-b.i.

Con fecha 26 de marzo de 2025 se elevaron a público los acuerdos de compraventa por los cuales la Sociedad vendió y transmitió a empresas vinculadas de sus por entonces accionistas últimos la práctica totalidad de las participaciones y acciones en entidades de capital riesgo que mantenía en cartera a dicha fecha, así como el compromiso de inversión aparejados a las mismas. Como resultado de estas enajenaciones no se han puesto de manifiesto resultados significativos para la Sociedad.

## 6.2 Valores representativos de deudas

El saldo de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2025 incluye el valor razonable de deuda pública denominada en divisa euro con vencimiento en 9 de abril de 2026, registrada a coste amortizado.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este capítulo se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones	1.794.102,00	-
Amortizaciones / Ventas	(1.197.348,00)	-
Variaciones de valor razonable y transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>596.754,00</b>	<b>-</b>

El resultado generado por los valores representativos de deuda durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 3.546,00 euros, correspondiendo fundamentalmente a los intereses devengados por dichos instrumentos financieros. Dicho importe se registra en el epígrafe " Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros " de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708208

## 7. Inmovilizado material - De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2024	5.063,03	64.206,49	159.000,65	228.270,17
Adiciones	-	12.709,85	-	12.709,85
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.063,03</b>	<b>76.916,34</b>	<b>159.000,65</b>	<b>240.980,02</b>
Adiciones	-	20.563,66	220.227,61	240.791,27
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>5.063,03</b>	<b>97.480,00</b>	<b>379.228,26</b>	<b>481.771,29</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2024	(4.051,16)	(27.714,99)	(93.771,96)	(125.538,11)
Dotaciones	(321,60)	(15.530,07)	(18.203,36)	(34.055,03)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(4.372,76)</b>	<b>(43.245,06)</b>	<b>(111.975,32)</b>	<b>(159.593,14)</b>
Dotaciones	(119,93)	(15.912,19)	(47.349,54)	(63.381,66)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(4.492,69)</b>	<b>(59.157,25)</b>	<b>(159.324,86)</b>	<b>(222.974,80)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>690,27</b>	<b>33.671,28</b>	<b>47.025,33</b>	<b>81.386,88</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>570,34</b>	<b>38.322,75</b>	<b>219.903,40</b>	<b>258.796,49</b>

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene activos materiales por importe de 78.295,74 euros que se hallan en uso y completamente amortizados (71.636,63 euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONÓMICA



OP8708209

### **8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	147.667,05	138.639,05
Adiciones	-	9.028,00
Retiros / Otros	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>147.667,05</b>	<b>147.667,05</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(138.889,83)	(135.943,73)
Dotaciones (Nota 2-h)	(3.009,33)	(2.946,10)
Retiros	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(141.899,16)</b>	<b>(138.889,83)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>5.767,89</b>	<b>8.777,22</b>

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene activos intangibles por importe de 138.639,05 euros que se hallan en uso y completamente amortizados (138.639,05 euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido pérdidas por deterioro de activos intangibles.

### **9. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

En el epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" se registran los importes pendientes de pago por servicios recibidos, fundamentalmente por servicios de fundraising, por importe de 1.859.825,31 euros al 31 de diciembre de 2025 y 1.978.378,18 euros al 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 16 y 18).

### **10. Patrimonio neto**

#### **Capital y Prima de emisión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 167.278 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones poseen los mismos derechos políticos. Dichas acciones no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 el Accionista Único de la Sociedad era Qualitas Funds Holdco, S.L. Con fecha 4 de abril de 2025 P10 Intermediate Holdings LLC (actualmente Ridgepost Capital, LLC) adquirió la totalidad de acciones de la Sociedad. A cierre del ejercicio 2025 y durante dicho ejercicio la Sociedad no ha mantenido contrato alguno con su Accionista Único.

El importe de prima de emisión existente a 31 de diciembre de 2024 tuvo su origen en una ampliación de capital realizada en el ejercicio 2020. Con fecha 26 de marzo de 2025, el por entonces Accionista Único de la Sociedad, acordó la devolución íntegra de la misma.



CLASE 8.ª



OP8708210

### Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas			Total Reservas	
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas		
Saldos al 1 de enero de 2024	33.455,60	912.635,84	-	946.091,44	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	2.336.186,82	-	2.336.186,82	-
Dividendos con cargo a reservas (**)	-	(1.330.000,00)	-	(1.330.000,00)	-
<b>Saldos al 1 de enero de 2025</b>	<b>33.455,60</b>	<b>1.918.822,66</b>	-	<b>1.952.278,26</b>	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024 (*)	-	-	-	-	-
Dividendos con cargo a reservas (***)	-	(210.607,76)	-	(210.607,76)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>33.455,60</b>	<b>1.708.214,90</b>	-	<b>1.741.670,50</b>	-

(\*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados por el Accionista Único (véase Nota 3).

(\*\*) Con fecha 16 de mayo de 2024 y 1 de julio de 2024, el Accionista Único aprobó la distribución de dividendos por importes de 600.000,00 euros y 730.000,00 euros, respectivamente, con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.

(\*\*\*) Con fecha 26 de marzo de 2025, el por entonces Accionista Único aprobó la distribución de un dividendo en especie por importe de 210.607,76 euros con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

#### Reservas Voluntarias y Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

#### Otros instrumentos de patrimonio neto

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.



CLASE 8.ª



OP8708211

Durante el ejercicio 2024 se realizaron aportaciones de socios de 197.602,99 euros a la Sociedad por parte del Accionista Único. Asimismo, se realizaron distribuciones de aportaciones de socios al Accionista Único por importe de 625.494,55 euros.

Con fecha 26 de marzo de 2025, el por entonces Accionista Único, Qualitas Funds Holdco, S.L., aprobó la distribución de un dividendo en especie con cargo a aportaciones de socios por importe de 2.568.281,99 euros. Consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2025 no existían aportaciones de socios.

Asimismo, en la misma fecha, el Accionista Único, aprobó la distribución de un dividendo en especie con cargo a prima de emisión por importe de 720.471,02 euros.

Estas operaciones se realizaron con cargo o abono, según corresponda, a la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio neto" del patrimonio neto.

## **11. Situación fiscal**

Desde el 1 de enero de 2022 la Sociedad tributaba por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Tributario del que era sociedad dominante su anterior Accionista Único Qualitas Funds Holdco, S.L. Desde el 1 de enero de 2025, consecuencia del cambio en la estructura accionarial, la Sociedad tributa en régimen individual (véase Nota 2-n).

### **11.a Saldos con las Administraciones Públicas**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
<b>Activos fiscales:</b>		
Corrientes	23.377,26	-
Diferidos	77,30	-
	<b>23.454,56</b>	-
<b>Pasivos fiscales:</b>		
Corrientes	-	-
Diferidos	-	22.217,52
	<b>23.454,56</b>	<b>22.217,52</b>

Asimismo, el capítulo "Otros Pasivos" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	267.262,90	225.538,36
Organismos de la Seguridad Social acreedores	82.817,77	72.754,52
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.182,03	196.765,20
	<b>363.262,70</b>	<b>495.058,08</b>



CLASE 8.ª



OP8708212

### 11.b Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es:

	Euros					
	2025			2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio	Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio	Total
Resultado contable antes de impuestos	6.256.076,87	(1.755.184,15)	4.500.892,72	4.047.796,06	205.560,47	4.253.356,53
Diferencias permanentes	(1.804.957,68)	-	(1.804.957,68)	(503.249,06)	-	(503.249,06)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	309,21	1.755.184,15	1.755.493,36	-	(205.560,47)	(205.560,47)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>4.451.428,40</b>	<b>-</b>	<b>4.451.428,40</b>	<b>3.544.547,00</b>	<b>-</b>	<b>3.544.547,00</b>

### 11.c Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	6.256.076,87	4.047.796,06
Diferencias permanentes		
Aumentos	592,36	-
Disminuciones (*)	(1.805.550,04)	(503.249,06)
Cuota al 25%	(1.112.779,80)	(886.136,75)
<b>Ingreso (Gasto) por Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.112.779,80)</b>	<b>(886.136,75)</b>

(\*) Se corresponde, en su práctica totalidad, con exenciones sobre los resultados obtenidos de las entidades de capital riesgo en las que se invierte (véase Nota 6).

La cuota previa a pagar de la Sociedad asciende a 1.112.857,10 euros durante el ejercicio 2025 (886.136,75 euros en el ejercicio 2024) y se han realizado pagos a cuenta y se han soportado retenciones por importe conjunto de 1.136.234,36 euros (937.911,40 euros en el ejercicio 2024). A 31 de diciembre de 2025, este saldo pendiente de cobro frente a la Hacienda Pública se registra en el epígrafe "Activos fiscales - Corrientes" del balance. A 31 de diciembre de 2024 este saldo pendiente de cobro con la entonces Sociedad dominante de la Sociedad se registraba en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares - Deudores empresas del grupo" del balance.



CLASE 8.ª



OP8708213

#### 11.d Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingreso (Gasto) por impuesto sobre beneficios corriente Con origen en el ejercicio	(1.112.857,10)	(886.136,75)
Ingreso (Gasto) por impuesto sobre beneficios diferido	77,30	-
	<b>(1.112.779,80)</b>	<b>(886.136,75)</b>

#### 11.e Activos y pasivos fiscales diferidos

En los ejercicios 2025 y 2024 el detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Por impuesto diferido:</b> Con origen en el ejercicio-		
Instrumentos de patrimonio	(22.217,52)	2.602,03
<b>Total impuesto diferido reconocido directamente en patrimonio</b>	<b>(22.217,52)</b>	<b>2.602,03</b>

La totalidad del impuesto diferido reconocido directamente en patrimonio se registraba en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance de situación adjunto. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tenía registrado pasivo diferido alguno.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía registrado 77,30 euros en concepto de activos fiscales diferidos con origen en amortización acelerada de determinados elementos de inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tenía registrados activos fiscales diferidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían otros activos fiscales no registrados en el balance y pendientes de utilizar.

#### 11.f Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708214

## **12. Gestión del riesgo y de capital**

La actividad de la Sociedad se circunscribe fundamentalmente a la gestión, administración y asesoramiento de inversiones de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera y en grado alto por la inversión mantenida en entidades de capital riesgo. No obstante lo anterior, a 31 de diciembre de 2025 la exposición a este tipo de riesgo en entidades de capital riesgo se considera baja en la medida en que la inversión mantenida se corresponde fundamentalmente con los saldos aportados para la constitución de los vehículos gestionados.

Por lo tanto, los riesgos de mercado son bajos en los ámbitos riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio y moderado en el ámbito de riesgo de precio.

Con respecto al riesgo operacional, el ámbito en que se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, esto es, fundamentalmente, la gestión de entidades de capital riesgo.

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de recursos propios de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (véase Nota 1-h), de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

En este sentido, la Sociedad en sus decisiones de inversión utiliza una metodología propia y toma como referencia la información proporcionada en las entidades en las que invierte. La Sociedad está firmemente comprometida a que cualquier inversión que se realice, integre de manera efectiva consideraciones ESG. Para ello se ha dotado de unos procesos robustos que garantizan la aplicación de las mejores prácticas ESG a lo largo de todo el periodo de inversión, lo que garantiza a los inversores que el destino final de sus ahorros son compañías que se acogen a los citados criterios. El enfoque en ESG de la Sociedad es constante y transversal a lo largo del proceso de inversión, tenencia y salida.

No obstante, las decisiones de inversión de los vehículos de capital riesgo gestionados por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, con la excepción de los vehículos del Programa V, VI y VII que promueven características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) sin tener como objetivo explícito inversiones sostenibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708215

### **13. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad e inscritas en C.N.M.V. ascienden a 1.527.776.546,91 y 1.119.566.990,77, respectivamente (véanse Notas 1 y 15) y se registra en "Otras cuentas de orden" de las cuentas de orden.

### **14. Partes vinculadas**

#### ***Operaciones con sociedades vinculadas y con los accionistas de la Sociedad***

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que incluye los saldos y transacciones con entidades de capital riesgo gestionadas, con los accionistas de la Sociedad distintas de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección (véase Nota 4), es el siguiente:

	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
<b>Activo:</b>			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 5	3.544.720,06	1.177.374,28
Acciones y participaciones - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Nota 6	1.095.591,60	9.451.241,53
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>			
<b>Haber</b>			
Comisiones recibidas y Otros productos de explotación	Nota 15	15.823.313,18	13.398.657,61
Ganancias por operaciones financieras	Nota 6	1.900.578,99	526.462,17
<b>Debe</b>			
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 16	393.984,99	-

### **15. Comisiones recibidas y Otros productos de explotación**

El saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su práctica totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares - Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708216

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	8.417.155,53	7.463.585,67
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	6.189.560,57	5.019.871,25
Servicios de asesoramiento	217.616,65	134.730,53
Otras comisiones	145.439,84	147.203,94
	<b>14.969.772,59</b>	<b>12.765.391,39</b>

En el saldo de este capítulo se incluyen las comisiones de suscripción percibidas de los fondos de capital riesgo gestionados por importe de 162.540,00 euros (445.410,00 euros en el ejercicio 2024).

Por otro lado, en el saldo del capítulo "Otros productos de explotación" se incluyen los ingresos recibidos por la Sociedad en lo que respecta a la repercusión a las entidades de capital riesgo gestionadas de los costes incurridos en la elaboración de los informes trimestrales por importe de 853.540,59 euros (774.975,16 euros en el ejercicio 2024).

#### **16. Comisiones y corretajes satisfechos**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

En particular, el saldo del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con los gastos asociados a los fundraisers como consecuencia de la búsqueda de nuevos inversores para las entidades que gestiona.

Del importe registrado en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización", 393.984,99 euros corresponden a servicios prestados por partes vinculadas en relación con actividades de captación de inversiones para las entidades gestionadas por la Sociedad. Dichas operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

#### **17. Gastos de personal**

##### **a) Composición**

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708217

	Euros	
	2025	2024
Gastos fijos de personal	3.413.585,10	2.893.583,09
Gasto variable de personal	568.881,62	428.968,43
Seguridad Social	537.421,54	422.811,03
	<b>4.519.888,26</b>	<b>3.745.362,55</b>

Las retribuciones variables devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido concedidas al personal de la Sociedad de acuerdo a criterios establecidos por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad.

#### **b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	4	-	3	-
Técnicos	20	9	17	5
Administrativos	-	3	1	5
	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>10</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	5	-	3	-
Técnicos	20	10	18	5
Administrativos	-	4	1	5
	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor igual al 33%.

### **18. Gastos generales**

#### **a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:



OP8708218

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	264.293,12	201.563,35
Sistemas informáticos	86.868,48	60.864,82
Publicidad y representación	563.996,25	467.848,35
Servicios de profesionales independientes	782.097,29	687.483,66
Servicios administrativos subcontratados	163.561,28	154.799,48
Otros gastos	638.002,18	600.994,58
<b>Total gastos generales</b>	<b>2.498.818,60</b>	<b>2.173.554,24</b>

La Sociedad firmó en el ejercicio 2019 un contrato de arrendamiento operativo correspondiente al alquiler de la oficina en la que desarrolla su actividad, en la calle Velázquez. La duración del contrato de alquiler de las oficinas se establecía inicialmente por un periodo de 3 años, si bien fue renovado en julio de 2021 y continúa vigente hasta julio 2027 (si bien puede cancelarse anticipadamente a partir de julio de 2025). Durante el ejercicio 2025 la Sociedad suscribió un contrato adicional de arrendamiento en el mismo inmueble con vencimiento en 2030, si bien con posibilidad de amortización anticipada a partir de enero de 2028).

La renta del ejercicio 2025 ha ascendido a 262.963,74 euros (187.955,67 euros en el ejercicio 2024), revisándose anualmente dicha cantidad con arreglo a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC).

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes (sin considerar gastos, impuestos sobre el valor añadido ni actualizaciones de renta futuras):

	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	189.044,42	125.862,86
Entre uno y cinco años	84.547,45	-
	<b>273.591,87</b>	<b>125.862,86</b>

El resto de arrendamientos se corresponden con alquileres de plazas de garaje e instalaciones técnicas.

En el epígrafe "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, fundamentalmente, los honorarios satisfechos por los servicios prestados de consultoría, incluyendo consultoría de sistemas, asesores legales, auditores y otros profesionales independientes.

Por último, en el epígrafe "Otros gastos" se incluyen, entre otros, gastos de suministros, suscripciones, limpieza de oficina, mantenimiento y licencias de equipos informáticos, primas de seguro, así como gastos de viaje y representación.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708219

**b) Otra información**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (sin incluir IVA):

	Euros	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	9.000,00	10.737,00
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>9.000,00</b>	<b>10.737,00</b>

**c) Información sobre período medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	13,60	14,17
Ratio de operaciones pagadas	13,63	13,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,24	22,12

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	7.383.870,91	5.765.531,73
Total pagos pendientes	60.966,13	316.885,83

	Euros	
	2025	2024
Pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (en euros)	6.868.499,59	5.201.178,10
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	93%	90%
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en normativa	1.427	1.350
<i>Porcentaje sobre el total de facturas pagadas</i>	96%	91%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708220

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días por defecto, y de un máximo de 60 días si se alcanzan las condiciones particulares con los proveedores.

#### **19. Hechos posteriores**

Con fecha 24 de abril de 2026, el Consejo de Administración acordó la distribución de dividendos por importe total de 3.000.000 euros, de los cuales 2.120.650,39 euros se distribuyen con cargo al resultado del ejercicio 2025 y 879.349,61 euros con cargo al resultado generado entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con la normativa contable aplicable, dichos acuerdos constituyen hechos posteriores al cierre que no implican ajuste de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708221

### Anexo: Detalle de entidades de capital riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2025

Denominación
QEP Mutual Private Equity Program I, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program II Ampliación, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program III, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program III Alpha, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program III Beta, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program III (US Investments), Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program IV, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program IV Cuatro A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program IV Cuatro B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program IV Cuatro C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program III (US Investments Segundo), Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program IV (US Investments), Fondo de Capital Riesgo
QF Direct I, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Funds Direct I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program V, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program V A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program V B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program V C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program V D, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program V (US Investments), Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program VI, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program VI A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VI B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VI C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VI D, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VI (US Investments), Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Funds Direct II, Fondo de Capital Riesgo
Kiwayu Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct II A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct II B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct II C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP8708222

Denominación
DNA Digital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Palacaser, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Isacar Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Inverfondos XXI, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VII, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Mutual Private Equity Program VII A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VII B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Mutual Private Equity Program VII C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
QEF FOF North America I, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas QEF FOF North America I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct II (US Investments), Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Funds Direct III, Fondo de Capital Riesgo
Qualitas Funds Direct III A, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct III B, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
Qualitas Funds Direct III C, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OP8708223

## **Qualitas Equity Funds, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025

### **Evolución de los Negocios (Mercados)**

Durante el ejercicio 2025, y en línea con la estrategia de crecimiento de Qualitas Equity Funds, se completó el cierre final del Programa VI, alcanzando su tamaño máximo de 250 millones de euros.

Asimismo, durante el ejercicio se inició el periodo de comercialización del Programa VII de la estrategia Fondo de Fondos, con un tamaño objetivo de 250 millones de euros y un tamaño máximo de 300 millones de euros.

Paralelamente, Qualitas lanzó su primera estrategia de Fondo de Fondos especializada exclusivamente en inversiones en empresas norteamericanas, a través del programa North America I, con un tamaño objetivo de 50 millones de euros y un tamaño máximo de 80 millones de euros.

Adicionalmente, en diciembre de 2025, Qualitas lanzó Direct III, el tercer vehículo de su línea de negocio de fondos de coinversión, con un tamaño objetivo de 150 millones de euros y un tamaño máximo de 200 millones de euros.

### **Riesgos e incertidumbres**

Las actividades de la sociedad están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan, derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, marco regulatorio y el entorno competitivo entre otros.

### **Situación de la Sociedad**

La Sociedad ha registrado un beneficio después de impuestos en el ejercicio 2025 de 5.143.297,07 euros.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

De cara al ejercicio 2026, los principales objetivos de Qualitas incluyen el lanzamiento de una nueva estrategia de inversión en oportunidades secundarias, así como la culminación del periodo de comercialización y el cierre final de su fondo de inversión especializado en el mercado norteamericano.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido acontecimientos significativos que puedan afectar de forma material a la situación patrimonial, financiera o a los resultados de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP8708224

No obstante, durante el primer trimestre de 2026 se ha lanzado una nueva estrategia de inversión en oportunidades secundarias, alcanzándose compromisos de inversión por un importe total de XXX millones de euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Programa VII ha obtenido compromisos de inversión por importe de 105,16 millones de euros; el programa Fondo de Fondos North America I, por importe de 52,95 millones de euros; el programa Direct III, por importe de 63,59 millones de euros; Continuation Finance I, por importe de 46,80 millones de euros; y Fondo de Secundaries I, por importe de 17,15 millones de euros.

### **Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus propias acciones.

### **Información medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, ésta no tiene gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

### **Información sobre el período medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2025 a dichos proveedores se han realizado, principalmente, dentro de los límites legales de aplazamiento.

El periodo medio de pago a proveedores de la sociedad, al cierre del ejercicio 2025 asciende a 13,60 días.

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado operaciones de estas características, ni de cobertura, significativas.